

VII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2007.

# Abordaje familiar versus control social.

Emilia Noemí Alfie, María Marta Castellano.

Cita:

Emilia Noemí Alfie, María Marta Castellano (2007). *Abordaje familiar versus control social. VII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-106/486>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **ABORDAJE FAMILIAR VERSUS CONTROL SOCIAL**

Emilia Noemí Alfie, María Marta Castellano

Asesora - Centro socioeducativo de contención y apoyo relacional-Asociación civil . El accionar de la organización se centra en la capacitación y la investigación sobre temas que afecta directamente a los individuos y las distintas instituciones que conforman, sostienen y contienen la constitución de la sociedad actual.

emialfie@speedy.com.ar

mariamarta\_castellano@hotmail.com

## **ENFOQUE HISTÓRICO – LEGAL DE LA INFANCIA**

Para una mejor comprensión, se realizará un breve recorrido histórico, en cuanto al tratamiento impartido en la temática de infancia, nos encontramos que antes de los siglos XVI y XVII existían niños y niñas pero no había ningún saber o práctica específica en torno a ellos que los diferenciara de los adultos. No existía la infancia, como categoría y por consiguiente tampoco la de adultez. A partir del Siglo XVII empieza a existir lo que Ariès (1987), denomina el sentimiento de infancia. Por lo tanto corresponde abordar a la infancia como una construcción histórico-social que permite reconocer que emergió en ciertas condiciones espacio – temporales.

Esta construcción social se relaciona con otro tipo de instituciones sociales, tales como la familia y la escuela. Los estudios de Ariès y deMause (1994), sugieren una conexión inextricable que se relacionan en el tiempo y en lo institucional entre la historia de la infancia y la de la educación. Ambos historiadores enfatizaron la simultaneidad en el tiempo del descubrimiento o reconocimiento de la infancia y de la aparición de instituciones protectoras, generando un ámbito propicio para cuidar y formar a la generación más joven. Precisamente una de esas instituciones que entrelazaría la suerte de los niños y la de sus padres sería la escuela como generador fundamental en la educación de la infancia.

La escuela se constituye como medio de aprendizaje y permite que los niños dejan de estar mezclado con los adultos, se lo aísla de ellos, se lo mantiene separado. Situación que indica un largo proceso de encierro de los niños, semejante al de los locos y los pobres, que no cesará de extenderse hasta nuestros días, la institucionalización y la escolarización. El modelo del espacio cerrado, va a constituirse en forma paradigmática un lugar destinado a transformar la personalidad del novicio mediante una reglamentación puntillosa de todas las manifestaciones de su vida, servirá como maquinaria de transformación de la juventud haciendo de los niños, esperanza de la iglesia, buenos cristianos, a la vez súbditos sumisos de la autoridad existente.

La perspectiva de educación y formación de valores, se centrara en la conformación de la escuela como institución. La misma se convertirá en la destinada a la instrucción, formación y disciplina de los niños. Desde una clase dominante la niña o niño pobre eran un bien fácilmente sustituido. Ellos debían trabajar para ser buenos

trabajadores, se tuvo que pensar en una protección especial, que incluía los niños de la calle. Se reduce la libertad encuadrados en los esquemas educativos, como formas de preparación para la vida adulta. Por lo tanto emergía un dispositivo institucional, el espacio cerrado, que emergen a partir del siglo XVI (colegios, albergues, casas de misericordia, hospicios, hospitales, seminarios...) destinadas a la preparación de la juventud, tienen en común la función de ordenar, reglamentar esta funcionalidad.

La escuela como institución moderna parece estar dirigida concretamente a inscribir en los cuerpos los preceptos sociales imperantes, en palabras de Bourdieu (2000:108), *“la escuela... sigue transmitiendo los presupuestos de la representación patriarcal, y sobre todo, quizás, los inscriptos en sus propias estructuras jerárquica”*.

Como se señaló la niñez, como categoría social diferenciada de la adulta surge en la modernidad, primero apareció en las clases más pudientes de Europa para luego extenderse a todos los sectores, según lo señala Dhorter (1977), los niños eran calificados como adultos pequeños. El complejo proceso de la infancia se encuentra ligada a la construcción de la familia, como una organización que preservaba la intimidad y privacidad de sus miembros y a la escuela como modo constitutivo del aprendizaje. En la Francia de Antiguo Régimen existía un sistema de contralor de parte del Estado, mediante el cual el responsable familiar debía dar cuenta de los actos de sus integrantes, por lo tanto garantizaba el respeto del orden público, evitando de esta manera el descrédito.

La infancia siempre generó un sentimiento contradictorio, por un lado, atención, cuidado y ternura y del otro la severidad y el maltrato. La historia de la infancia, desde el siglo XVIII hasta nuestros días está constituida por una diversa dosificación de ternura y de severidad. Esta dicotomía, será mirada y analizada desde el aspecto médico, psicológico, social y desde distintas vertientes. Durante el periodo de 1900 a 1940 se va a ir asentando una visión moderna de la infancia de la mano de nuevos saberes y especialidades<sup>1</sup>, como la pediatría<sup>2</sup> y la puericultura, considerándola una etapa definitoria en la vida de toda construcción humana. Se convierte así en la semilla, de esperanza de una nación moderna y saludable. A partir de la segunda mitad del siglo XIX se agudizan los conflictos sociales en los países capitalistas, por lo tanto las instituciones asistenciales resultaron insuficientes, para dar lugar al control y vigilancia de la infancia y adolescencia que queda por fuera de la familia y escuela<sup>3</sup>. Ya se mencionó que la infancia es una conceptualización que marca la diferencia entre los niños de acuerdo a su situación económica. A la infancia rica se orienta una actividad pedagógica, que le posibilita en el futuro ocupar funciones de privilegio en la sociedad o en el gobierno. Mientras que la infancia pobre (menores) no recibirá tantas atenciones siendo los hospitales, los hospicios y otros espacios de corrección los primeros centros-pilotos destinados a modelarla.

---

<sup>1</sup>Tales como en la medicina, higiene infantil, la psicología, la criminología y la antropometría. El niño se convierte así en objeto de investigación científica y de intervención social. El niño en la escuela es observado, medido, examinado, clasificado, seleccionado, vigorizado, medicalizado, moralizado y protegido por métodos de enseñanza y por ambientes formativos propicios para revertir las taras hereditarias.

<sup>2</sup> El surgimiento de la pediatría es a partir de la publicación del médico italiano Paolo Bagellardo en 1472 su libro *Libellus de aegritudinibus infantium*.

<sup>3</sup> Situación que permitió el origen a los Tribunales de Menores en el año 1889 en Illinois Estados Unidos, su creación se extendió a toda América latina.

En ese contexto la iglesia configura un papel significativo en la formación moral de los niños, como parte de los preceptos de formación del hombre y salvación del mundo pagano. Por lo tanto se intenta una verdadera moralización de la sociedad desde el aspecto religioso, instaurando la educación en esos claustros, como lugares vigilados desde la mirada religiosas, produciéndose una mezcla entre convicciones y religión.

En nuestra época colonial, según los aportes enunciados por Felicitas Elías (2004:54) *“los niños nacidos en forma ilegítima o en familias de bajos recursos eran arrojados a las calles”*, por ello que en 1779 se crea la llamada Real Casa Expósitos, donde funcionaba un torno, que servía para dejar los niños abandonados, que tuvo vigencia hasta 1891. La protección de los niños fue asumida y delegada, desde el Estado a la Sociedad de Beneficencia. Se genera la escuela pública para una niñez normal y los menores desamparados, pobres o faltos de familia o aquellos considerados por el poder de turno que no reunían las condiciones suficientes para educar a su prole, en instituciones asilares destinadas a tales fines. Se instala desde ese momento el paradigma de protección a la infancia abandonada como control sobre la misma. Los niños que ingresaban al sistema tutelar del Patronato, eran expulsados de la visibilidad social e ingresaban en circuitos de socialización donde el Estado se erigió en tutor. Se lo confirma como un des-afiliado de la familia normal de la época, como un infante privado de la voz, como una propiedad de la Sociedad de Beneficencia, como un ser de vínculos judicializados.

En el año 1919 se sanciona la ley “Agote”, (Ley N° 10.903) de Patronato de Menores, por la cual el Estado debe intervenir sobre los niños y adolescentes pobres, abandonados, maltratados o delincuentes para corregirlos y reeducarlos en instituciones. Además con la figura de la patria potestad se generan una serie de derechos y obligaciones de los padres, entre los que se encuentra el deber de guardar a las personas y bienes de sus hijos menores. Dejando abierta la posibilidad que ante un incumplimiento de los mismos, el Estado se erija en veedor e intervención en la familia, retirando a los niños de su hogar por dar por sentado de la infracción ocurrida como forma de preservar la integridad de los menores. Una forma de disciplinamiento del niño y su grupo Incluidos en los reductos asilares se trataba de brindar una educación, en la mayoría de los casos cristiana, que contribuía al ordenamiento social, con una clara diferenciación en el género, que garantiza la reproducción clara de este modelo una vez fuera de dicho circuito institucional en su vida adulta.<sup>4</sup> (Moreno, 2004: 251-252)

Estas familias tildadas de ineficientes desde el marco social institucional por no poder hacerse cargo de sus derechos y responsabilidades, son consideradas, dentro de ese proceso epocal, como las únicas causantes de la situación conflictiva que atraviesan los niños. Así las políticas asistenciales y clientelistas dirigidas hacia ese sector da cuenta de su supuesta incapacidad para participar en la búsqueda y construcción de soluciones para sus problemas. Las políticas públicas no pueden comprender los problemas sociales desvinculados de los aspectos políticos y económicos que lo conforman. En este entretejido existen distintas instituciones que conforman la sociedad, (familia, escuela, hospitales, iglesia), por lo tanto partimos de la idea que

---

<sup>4</sup> En muchas ocasiones esos adultos devenidos de los circuitos institucionales permanecían dentro de los mismos en distintas modalidades laborales, o se incorporaban a instituciones cerradas como la policía, el ejército o similares, de esta manera podían ser contenidos o controlados en su conformación personal

existen múltiples factores que intervienen en este contexto no se terminan en el niño y su familia, ni en la justicia o en las instituciones que trabajan con ellos, sino que se debe situar para su análisis y comprensión en la totalidad concreta en la que se inserta, pues sino se caería en una mirada sesgada e inmedatista de la situación.

Hasta hace poco años coexistía paradójicamente esta ley con la Declaración de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, 1989, que se encuentra incluida en nuestra Constitución, la cual considera a los niños/as y adolescentes como sujeto de derecho y no como mero objeto puesto bajo tutela de la justicia. En términos generales la Convención apunta al desarrollo integral del niño, a su protección y participación; rescatando a la familia como lugar privilegiado en donde debe crecer y madurar un niño. En los últimos años, no obstante, comienza a instalarse en la conciencia jurídica y social una nueva transformación para erradicar el paradigma del "menor". Se inserta en este contexto una nueva reglamentación jurídica nacional, la ley 26.061 (promulgada el 21-10-2005). El cambio de paradigma por el cual estamos transitando en la última década, indefectiblemente se tiene que apoyar en acciones concretas para dejar que la infancia, desprotegida y marginada deje de serlo para convertirse en poseedora de los mismos derechos que el resto de la sociedad.

Brevemente la ley deposita el accionar en la crianza y desarrollo de los niños, niñas y adolescentes en su medio familiar. Si por alguna razón la familia no puede hacerse cargo las instituciones sociales privadas (Ongs), y el Estado, a través de dichas organizaciones o en sus estamentos locales, procuraran toda la ayuda necesaria, para su normal desenvolvimiento familiar. Por ello se prima la defensa de la familia como ambiente propicio para el desarrollo y crecimiento de todos sus integrantes. La ley en su espíritu y letra, se deberá convertir en una realidad práctica, que conllevará con el abandono gradual y progresivo de la figura del patronato.

## **ENFOQUE INSTITUCIONAL**

Se parte de los estudios comparativos para el análisis de las instituciones intermedias dedicadas al cuidado y protección de los derechos del niño, teniendo en cuenta que las mismas forman parte de un mismo encuadre social. Para ello se recurre analizar aquellas instituciones que comparten similares características aunque no responden en su complejidad y objetivos de gestión a las mencionadas. Se puede considerar las de salud mental, cuya característica fundamental es que instrumenta el aislamiento del enfermo, al igual que los criminales en las cárceles. El objetivo es causar la invisibilidad y ocultamiento social de dichos individuos. Al no ser vistos, se produce una falta de existencia, por lo tanto una carencia de lugar en la sociedad por parte de los mismos. Son encerrados para no afectar el normal y equilibrado desenvolvimiento social.

En la mayoría de los casos estas instituciones son consideradas como totales, según tengan individuos o no internados, pero es más significativa la modalidad de pertenencia que los miembros tengan a la organización. Entonces, una misma institución puede resultar total para alguien, en el sentido de ser el centro organizador de su vida, en donde se incluye con la expectativa de ser provisto de una identidad prestada, en tanto que para otro, funciona como institución abierta desde donde podrá impulsar su propio proyecto de vida, ya que sus intereses coinciden con la finalidad

institucional. Las organizaciones totales determinan como se relacionan los individuos que allí se encuentran, como afecta la subjetividad de los mismos, dado el poder que se ejercen sobre los sujetos, puesto que son las encargadas de satisfacer sus necesidades básicas para su existencia.

Todo transcurre dentro de las instituciones desde la vida y la muerte, desde el entretenimiento al descanso. Comparten esta característica las instituciones tales como los neuropsiquiátricos, prisiones e instituciones de niños abandonados y carenciados. Manifiesta Erving Goffman (1972) *“una institución total puede definirse como un lugar de residencia y trabajo donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria administrada formalmente”* Generalmente el ingreso de los mismos no es voluntario, son como internados en donde se transforma a la personas. Cuando las internaciones son prolongadas se producen las degradaciones y profanaciones del Yo y una des-culturización, con pérdida de vínculos sociales externos. La mayoría de las instituciones dedicadas a la infancia son instituciones totales, dado que ellos tienen escasa o nula participación en la construcción de su proyecto de vida y en la formación de su identidad.

Gregorio Kaminsky (1998:10-17) menciona que las instituciones hablan lo importante que estemos atentos para escuchar,... es un lugar predilecto para la repetición. En otro momento comenta *“La orquesta institucional no puede ser orquestada. De su batuta no sale sonido alguno sino a ella convergen, componiendo el todo, la diversidad de las interpretaciones..... Las instituciones tienen, como todo lo social, la potencia de la polifonía. El mundo de lo repetitivo, no tiene más horizonte que el del disco rayado, las instituciones pueden rayarse. .... Las instituciones tienen ojos. Los ojos, como en los humanos, son las puertas que conducen al alma..... Los ojos institucionales son los grupos”*. La institución es un dispositivo, no como estructura o conjunto, sino como sistema vicioso, en ella se desarrolla y entretiene en forma habitual la violencia discursiva. *“Toda institución es, constitutivamente, un dispositivo de violencia psicosocial..... La institución, como dispositivo de las relaciones sociales y anclado históricamente, es, afirmamos, un espacio producido –producto de múltiples modalidades de violencia que no son su excepción sino, antes bien, su regla”*.

Tal como señala Enriquez (1996) la institución es una red simbólica, socialmente sancionada, en la que se combinan un componente funcional y un componente imaginario. René Kaes (1998) denomina al vínculo que se establece entre el sujeto y la institución como vínculo instituido, por lo tanto la institución es productora de subjetividad. La dimensión imaginaria y simbólica de las instituciones, es la formadora de la sociedad y de la cultura, también es fuente de sufrimiento que condiciona la identidad de sus miembros. Allí se instala un contrato entre lo que el sujeto cede y lo que la institución le da. Sujeto e institución en una relación paradójica planteada por una búsqueda de autonomía y una necesidad de dependencia. Nos dice *“la institución nos precede, nos sitúa y nos inscribe en sus vínculos y sus discursos”*. Es además un lugar para el cumplimiento imaginario del deseo, y para armar las defensas en contra de los mismos.

La institución no sufre, sufrimos por el hecho institucional mismo, en razón de los contratos, pactos y acuerdos, inconscientes o no, que nos ligan. Sufrimos por el exceso, por la falta y por la falla de la institución Michel Foucault en *“Vigilar y castigar”*

conceptualiza el encierro como forma de disciplinar a un sector de la sociedad para formar una mano de obra dócil fueron tomadas como modelo de análisis a ser aplicado a las realidades de diferentes momentos y lugares. Para aplicar estos conceptos en el terreno de la infancia lo conforman los asilos y hogares destinados a la reclusión de los niños/as abandonada. A fines del siglo XIX y principio del XX, en Buenos Aires el encierro institucional de los niños tendían a la incorporación de pautas laborales, para contar con mano de obra, en una pujante sociedad moderna. Las instituciones asilares se ligan como se menciona a un disciplinamiento laboral, moral, procurando transmitir un modelo de familia respetuosa de las buenas costumbres, como reguladora del comportamientos de sus miembros, considerándolo como un espacio armónico y sin conflictos necesario para ordenar los desórdenes de la vida pública.

## **EL CONTROL SOCIAL**

El control puede significar dominar, mientras que otras vertientes pueden dar cuenta de la idea de vigilancia, según lo menciona Manuel Moreira (2001:17) *“la aplicación del concepto de control social varía según la tradición cultural y la connotación ideológica que se le imprima. En algunos casos nos encontramos con un control social contaminado y en otros con un control tan neutral como sospechoso “...el control social practicado por el Estado determina una inconveniente asimetría entre individuo y el poder, porque los modos coercitivos legales se reducen a un esquema tipificador de la violencia, que no resulta fácilmente identificado y menos reconocido en la rutina social”.*

Si bien el concepto de control social se diferencia del de socialización, este también posibilita la integración de los individuos para su convivencia armónica, dado que se producen relaciones y de ello se deduce que el control es una forma de prolongación del proceso de socialización (Parsons;1974:281).

Se puede advertir que este concepto se estructura desde la conceptualización del orden como una respuesta al desorden. Esta noción posibilita ser utilizada como herramienta para descubrir los niveles de dominación y conflicto en las relaciones sociales. (Cohen; 1988:17). En sentido amplio trata de comprender que cualquier acción en el marco de la sociedad tienda a ordenar el comportamiento de quienes la integran, intentando generar consenso, para configurar una actividad preventiva como también reactiva o estricta, para evitar las conductas indeseadas, como aquellas que responden a la alteración del orden. Por lo tanto el mismo se asienta en las formas y mecanismos de obediencia, o sumisión. El Estado tiene la capacidad reguladora y de integración de individuos, de homeostasis, la ficción de un organismo paternalista el cual le permitirá recobrar la esperanza y equilibrio. Con un esquema organicista (impuesto por las relaciones de fuerza, que someten, dominan, imponen su ley), de premios y castigos, realimentan y justifican el poder de castigar.

Esta construcción de la realidad social se basa en el orden social según el postulado Darío Melossi (1992) Efectúa un análisis desde la perspectiva del orden o carencia del mismo en las comunidades, esto afecta la interacción social, permitiendo el surgimiento del control político como control social. La noción de orden social, que en su inicio tiene ver que con una actitud mediadora de las relaciones sociales, indica un proceso en la construcción de dicho orden para que los individuos, los grupos

humanos, las clases sociales reconozcan tal orden como la ley, pero que de alguna manera están ligadas a situaciones de fuerzas, violencia para hacer cumplir las leyes que surgen del propio seno social. Dicho concepto se utilizó como sinónimo de conductas acorde al interés común y un control sobre uno mismo y sobre el conjunto de los ciudadanos que practica entre sí y sobre los órganos de gobierno. Los sinónimos del control social pueden ser vigilancia, represivo o punitivo. Como antítesis se considera que el desorden representa el delito, por lo tanto para evitarlo es necesario activar a las instituciones para que puedan reproducir dichos mecanismos y generar en la propia sociedad el proceso de control. El estado posibilitaba el cumplimiento de su función a través de muchas instituciones panópticas, que permitía la ascensión social y confirmar el contrato social (Foucault, 1976).

Según Hobbes<sup>5</sup> en el Leviatán, señala que las personas tratan de unirse para construir un cuerpo social, fundamentalmente los motiva la inseguridad, como forma de preservación de la propia vida y para alcanzar esta convivencia se efectúa por medio de pactos (contratos), que se respetan a través de un poder que procure el logro de tal fin. Para ello se lleven a cabo las medidas coercitivas que conllevan a la obediencia de los pactos por el temor al castigo. Se da concomitantemente una transformación de los derechos, que consiste en la renuncia de los particulares o individuales para aunar en una sola voluntad, eligiendo un representante para que pueda imponer dicho orden. De alguna manera los sujetos renuncian a sus derechos para que lo pueda detentar una persona artificial que no se somete a ninguna restricción y posee todos los derechos, que se lo considera como soberano, también puede recaer en un grupo de individuos. De esta concepción luego se pasa a la situación de libertad, que se encuentra regulada por la ley, que permite resistir a la voluntad del soberano. La explicación de este fenómeno social como lo indica Hobbes hay hombres que violan las leyes por debilidad y otros las repudian. Por ello el orden social y la herramienta penal han sido abordados desde diferentes escenarios legales, religiosos, morales, pero como objetivo último es preservar del delito para el mantenimiento del equilibrio social.

El historiador inglés Thomson (1984), postula que la hegemonía mantiene una actitud conciliadora, para ello procura que ese ordenamiento sea aceptado e internalizados, tratando de ser legitimado por gran parte del grupo, para evitar algunas formas de resistencia. La estrategia del orden social recorre primariamente la integración y captación de individuos o grupos, para luego continuar con la corrección, represión, estigmatización, y finalmente la exclusión. Así los pobres poseían su cultura su tradición en el siglo XVIII pero luego ingresaron en la época industrial en el engranaje de una larga y inagotable disciplina laboral, para luego al salir de ese sistema quedaran a la espera de la caridad y del clientelismo, perdiendo su identidad y sus costumbres, para incorporar las del poder o paradigma dominante.

A partir de las desviaciones o disfunciones se generaba desde el Estado, la creación de distintas modalidades de acciones para su resolución, que se asentaban en la

---

<sup>5</sup> Leviatán del filósofo político inglés Thomas Hobbes, escrito en 1651. El título hace referencia a un monstruo marino que aparece en la Biblia y que posee un poder descomunal. En el mismo establece la doctrina de derecho natural moderno para las bases sociales y del gobierno. El Leviatán debe poseer una autoridad absoluta



asistencia o la beneficencia, a través de la asignación de recursos, por lo general económicos para superar los conflictos o problemas que emergían en una sociedad tan compleja. Esta ayuda se acompañaba con recurrentes crisis de identidad e integración social y se apoyaba desde la dependencia afectiva y coercitiva para la satisfacción de las necesidades mínimas e indispensables para todo individuo. Se estructura la inseguridad y en especial los miedos como mecanismo de control en la sociedad moderna. Foucault (1976, 28) señala que para conocer las prácticas sociales “*debemos comprender cuales son las relaciones de lucha y de poder. ...en la manera como las cosas entre sí se oponen, en la manera como se odian entre sí los hombres, luchan, procuran dominarse unos a otros, quieren ejercer relaciones de poder unos sobre otros...*”. La realidad esta construida por personas y entre ellas se genera relaciones de poder.

El control social se puede ver como fuerza definitiva de la conducta social, por lo tanto pueden verse como mecanismos de opresión y dominación por parte del Estado y los poderosos (Melossi, 1992). Para ello se debe pensar en términos más abarcativos en donde los mecanismos de una sociedad dividida y desigual logran la unidad a través de dispositivos del estado, es una forma de autorregularse. Utiliza a la institución como herramienta para lograr una determinada estructura de socialización y de control social.

Gregorio Kaminsky,(1998:18) señala:“*El dispositivo es una red de atravesamientos microsociales y micropolíticos que adquieren una configuración específica una cristalización jurídica y muchas veces una coagulación, profesional (el maestro, el médico, el policía...) espejo ampliado que regresa a cada uno de sus actores el lugar imaginario hacia el cual conducen o desean conducir sus fuerzas y energías*”.

Según lo mencionado por Esther Díaz (1993:38): *La represión formar parte del dispositivo, no necesita ser ejercida necesariamente de manera personalizada, sino que esta instalada en el imaginario social*”. De esta manera en el imaginario social de las instituciones y en el mito fundante, está implícita la función que deben cumplir. Este deber emerge como un mandato del ordenamiento impartido por la sociedad a través de los sectores dominantes, para el propio cuidado y protección.

## **ABORDAJE FAMILIAR**

Partimos de la concepción que la sociedad ha delegado en la familia la responsabilidad la crianza de los niños, por ello se considera a la misma como la organización primigenia que promueve estrategias para el fortalecimiento de los lazos sociales. La familia suscita desde siempre sentimientos ambivalentes. La vida de familia es una de las primeras experiencias significativas de la vida del individuo, juega un papel determinante en el desarrollo tanto afectivo como físico.

Una definición posible de familia puede ser: “*un conjunto de sujetos donde todos y cada uno de ellos son diferentes entre sí, dentro de esa semejanza que marca el pertenecer a un parentesco, es decir a una relación que los hace parientes*” .....” *un conjunto de sujetos que se relacionan y se sienten efectivamente relacionados y ello tiene consecuencias para el proceso de subjetivación*” (Berenstein, 2007:85-87).

El término familia viene del latín *famulus* que significa conjunto de siervos, dependientes de un jefe. En las mismas se desarrollan crisis situaciones enmarcadas algunas en los ciclos vitales y otras accidentales. Las crisis no siempre se deben a algo negativo, sino que pueden ser tomadas como oportunidades para producir un cambio. Crisis viene del griego *krisis* que da cuenta de la toma de decisiones o juicios.

El tipo de comunicación que se configura en las crisis determinará como se producirá la resolución de las mismas. En toda comunicación se generan mecanismos por los cuales una persona influencia a las otras, por lo tanto esto indica que se producen relaciones y conexiones entre las personas en un contexto determinado, con una intencionalidad establecida. En el núcleo de la familia se producen el proceso del doble vínculo, o sea que se reciben mensajes contradictorios, mensajes verbales y no verbales. Los procesos comunicativos son producto de la evolución y la realimentación. Esta concepción recurrente, sistémica, circular, cuya idea fundamental es romper con lo mecanicista o lineal, donde se partía de aislar los elementos observados, se fragmentaba para su estudio, se analizaba para luego precisar los comportamientos individuales. Por lo tanto lo sistémico pone el acento en lo relacional pero como sistema total, y se incorpora lo contextual como elemento significativo de referencia de un proceso que tiene un dinamismo propio y que se encuentra en continuo cambio, evolución y aprendizaje (realimentación). El individuo se lo considera no como un ente aislado, sino como un todo, interactuante con el mundo que lo rodea a través de estímulos reales. (Sánchez, 2000).

Todo sistema puede describirse como complejos elementos de interacción los mismos pueden ser abiertos o cerrados Bertalanffy (1976). Considera Watzlawick (1981) como objetos a los componentes o partes del sistema, a los atributos como las propiedades de los objetos y las relaciones como lo que mantiene unido al sistema. Se parte de que "*la suma de las partes no es igual al todo*", y que dicho todo se conforma de elementos inseparables y coherentes, un cambio en alguno de sus elementos forzosamente conllevará cambios en los demás elementos del sistema. El sistema no se puede comprender por la suma de elementos, analizada de forma aislada, o sea, fuera de su contexto. La estructura sistémica familiar está formada por subsistemas y suprasistemas, menores y mayores, tiene un orden jerárquico con sus obligaciones, responsabilidades y funciones. Además es un sistema de retroalimentación donde el comportamiento de uno influencia y modifica al del otro u otros, pero tiende a mantener la homeóstasis o sea el equilibrio. En el principio de toda terapia se maneja la racionalidad y la descripción de los hechos, pero en una segunda instancia se intenta un procesos de transformación que permita la evolución y los cambios, para la superación de los disfunciones existentes en el cambio y crecimiento (morfogénesis).

Watzlawick, menciona que un abordaje familiar se diferencia de una orientación por deberse a los cambios de primero y segundo orden, donde refiere que en el 2º orden el cambio es profundo y estructural, que sería el tratamiento familiar propiamente dicho. En este proceso como se enuncio existen dos momentos el 1º de observación del sistema y un 2º momento de reflexión que intenta explicar y recomponer el sistema, a través de la retroalimentación y de los mecanismos autorreguladores. La interacción provoca la modificación de los actores participantes, creando de manera mutua una realidad diferente para cada uno de ellos. Watzlawick considera como postulado básico de la terapia breve el concebir que: "*...la realidad que percibimos y con la que nos relacionamos - incluídos los problemas y las patologías - es el fruto de*

*la interacción entre el punto de observación asumido, los instrumentos utilizados y el lenguaje que usamos para comunicarnos con esa realidad, no existe una realidad verdadera en sí, sino tantas realidades como diversas interacciones hay entre sujeto y realidad"* (Watzlawick y Nardone, 2000:17). O sea que cada uno construye su propia realidad, a partir de disfunciones perceptivas y reactivas que el sujeto cimienta a través de sus disposiciones y acciones; si cambian las modalidades perceptivas del paciente dentro de dicho proceso, de esta manera se transforman sus reacciones. (Watzlawick, 2000).

Los procesos de autonomía e individuación dependen mucho de la familia. Así, en familias muy apegadas las separaciones son mal toleradas y el sistema familiar emite toda clase de feedbacks negativos frente a toda tentativa de autonomía. Existen modalidades familiares que pueden explicar los mecanismos de control a distancia que el sistema familiar de origen pone en funcionamiento para dificultar la individuación de sus miembros.

La familia necesita transitar por un camino que le permita un proceso de aprendizaje que le resulte útil para ella como para su medio circundante. Por ello se requiere un abordaje centrado en la demanda que puede derivar a implementar múltiples soluciones para lograr restablecer el equilibrio perdido. Para abordar la problemática de tratamiento familiar, debemos desmarcar o limitar las expectativas e introducirnos a trabajar sobre el análisis de la demanda. Las crisis familiares conllevan al congelamiento de las relaciones y la maduración entre los miembros, donde se advierte que quedan *"trabados en interacciones repetitivas disfuncionales"*. (Dabas, Najmanovich, 1995:319)

En cuanto a este tipo de tratamiento llevado a cabo por instituciones, determina que requiera un proceso de burocratización que le permita obtener eficacia y eficiencia, lo que le impide actuar con libertad y criterio propio, por lo tanto su accionar esta regido por determinadas pautas, que lo dominan y normatizan. Todo funcionamiento social se ve limitado por el accionar de reglas y valores, por ende inhiben al sujeto.

Weber (1997) señala en *"La Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo"*, que se establecen recompensas que se ligan a las expectativas de la salvación del hombre, mientras que él las analiza a partir de doctrinas religiosas, los efectos de esas recompensas que no se refieren a la satisfacción de necesidades terrenales más bien de un fin trascendental, De esta manera el ordenamiento religioso implica una estructuración de la organización social más estricta y rigurosa. El autor refiere que existen diferentes tipos ideales de acción social, una esta determinada por expectativas en el comportamiento de los otros. Para ello las expectativas son medios o condiciones para el logro de los fines perseguidos. Otras formas refieren que tipo de relación tiene valor ético, estético, religioso, pero que no obstaculice en el resultado de la misma. También aquella que predomina lo afectivo y otra que de determina por las costumbres arraigadas.

## **PRESENTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES ANALIZADAS**

El primer estudio se refiere a una ONG perteneciente a la obra Don Bosco, fundador de la congregación salesiana, de la Provincia de Buenos Aires, en ella viven niños, niñas y adolescentes. La institución postula los siguientes objetivos, la protección,

sostenimiento, el desarrollo de la educación, preparación física, espiritual e intelectual de los niños que sufren el abandono moral, religioso y material, que están indefensos y carentes del afecto familiar y de la atención y formación que su edad requiere. Los principales fundamentos pedagógicos se basan en la formación de "Buenos Cristianos" y de "Honestos Ciudadanos". Esta organización funciona como institución total para la gran mayoría de los niños que allí se hallan, dado que ellos tienen escasa o nula participación en la construcción de su proyecto de vida y en la formación de su identidad. Muestra de ello es que más del 40% los niños - adolescentes no contaban con el DNI correspondiente a su edad; siendo este elemento de significativa importancia para la construcción de su identidad.

Se evidenció la carencia de proyecto de vida, fundamentalmente en los adolescentes que estaban en edad cercana al egreso, sin plantearse siquiera ninguna alternativa diferente a la institucionalización. Una característica básica de este tipo de instituciones es que no poseen exterior, es imposible ausentarse de ellas salvo expresa autorización de la autoridad competente. Dispone de la existencia de los individuos y de su libertad, su poder les permite regular el tiempo de sueño, de actividad, sus comidas, su vestimenta, el uso de la palabra y hasta su pensamiento; regula además los movimientos del cuerpo, la voluntad, la ira, el deseo y la sexualidad. Sustituyen el deseo del sujeto por el de la institución. Los niños no poseían su propia ropa, juguetes u otros objetos personales. Tenía claramente pautado para los niños el horario de levantarse y acostarse, el de las comidas, como también la forma y lugar de escolaridad. La ira estaba reprimida y controlada, de la misma manera que la sexualidad.

Las instituciones totales se caracterizan por un encuadramiento jerárquico estricto, sin relación lateral, la comunicación es en sentido piramidal. En la experiencia realizada la autoridad máxima recaía sobre una figura religiosa, con una fuerte presencia de poder y decisión. No se observaron escalafones medios entre la jerarquía superior y la base.

En estas instituciones siempre está presente el "ojo vigilante", como lo define Foucault (1976) "el panóptico", de alguna manera la mirada configura el poder, genera en los individuos un estado permanente de vigilancia, garantizando pasividad de la conducta, regulando su comportamiento y relaciones, o sea operando en el control de sus movimientos. En síntesis, tienen posesión de la totalidad del sujeto, imposibilitando toda expresión de pensamiento crítico a los principios fundantes de la organización; los individuos aislados de su identidad se hallan aislados del mundo exterior y de su propia existencia.

Los aspectos morales que imparte la institución no son los que traen los niños en su propia historia, considerados como a-morales o carentes de valores dignos. Se podría considerar que el afuera y sus valores, diferentes a los promulgados por la institución conlleva a la decadencia del individuo; por ello el desenvolvimiento cotidiano se desarrolla en los límites físicos de la misma, intramuros. Allí los niños cuentan con todos los niveles escolares, servicios de salud y recreación, por lo que se podría pensar que la salida al mundo provocaría una visión distinta y eventualmente crítica de los valores imperantes entre las paredes de la organización. Se puede observar vigente en las instituciones religiosas la figura del padrino - madrina que se caracteriza por un vínculo acotado con el niño, como una forma de salvación y un

modo de aprobación divina, tal como era la caridad en la edad media, para mitigar pecados entre los adultos, pero el eje no está centrado en el niño, sino que lo que se pretende es la aprobación social.

Para realizar el análisis institucional, no se puede dejar de lado que toda relación humana establece una configuración de poder, por lo tanto una institución sin relaciones de poder, sólo existe en una abstracción. Cuando se advierte resistencia, se está en presencia de un cambio en una organización determinada; es la forma peculiar que tienen los sujetos para manifestar su disconformidad y molestia. La resistencia está siempre presente en la relación de poder y puede tomar las más variadas formas. Es la capacidad que presenta un sujeto para oponerse a otro manifestando una fuerza en sentido contrario; esta concepción está incorporada de la física, Foucault la utilizó para graficar dicha dinámica. El poder significa relaciones; una red más o menos organizada, jerarquizada, coordinada. En la ONG mencionada existía un poder supremo ausente que impartía el ordenamiento interno, quienes se opusieron al mismo, tratando de producir un entramado de relaciones diferente, fueron desplazados de la estructura, dado que hacía peligrar la estabilidad de la misma.

Algunos miembros del equipo técnico no pudieron terminar de apropiarse del proyecto fundacional, o del mito fundante según Ulloa, sintieron que estaban traicionando a su fundador o a sus deseos, por lo tanto terminaban apartándose. La institución se ofrece como el teatro donde se juega la otra escena, las tejidas con lo no dicho, con los olvidos, con los deseos, con aquellas ilusiones que esperan ser confirmadas. Los niños que se encuentran intramuros de la institución, están encerrados, son huérfanos, impedidos para establecer contactos y redes sociales como el común de la gente, por lo tanto, ellos son los marginados y abandonados, tienen un no lugar en la institución y en la sociedad.

Este segundo estudio se desarrolla en un programa, en la función pública, que trata de fortalecer a las familias en crisis, sin institucionalización, pero marcadas por el estigma social, de la marginalidad y exclusión. Esta institución se podría considerar como abierta, pero conserva en su estructura vincular las similares modalidades y mitos fundantes enunciados en las totales. Ello se advierte en la inactividad para producir cambios, se trata de mantener todo en estado de inercia.

Se trabaja en su medio social pero se imprime como mandato institucional la cultura de la misma, no respetando la modalidad y cultura propia de la familia a la que se asiste, procediendo a la satisfacción de las necesidades básicas y demandas. El accionar se reduce a cumplimentar lo solicitado por los seudos *beneficiarios* y controlar el cumplimiento de algunas pautas requeridas para la satisfacción de dichos apoyos. Si bien en la mayoría de las situaciones se trata de familias con altos grados de disfuncionalidad y patologías severas, no se opera para la toma de conciencia, sino todo lo contrario sosteniéndola para impedir la modificación de la realidad y en consecuencia poder actuar ante ella, en la mayoría de los casos.

Las estrategias de trabajo dan poca cuenta de las patologías o la posibilidad de repensar las situaciones desde otro lugar, generando escenarios o herramientas que puedan llegar a producir algún cambio en su situación actual. Se concentran en concurrir a la escuela, sí efectúan los tratamientos médicos, psicológicos, sin tomar en cuenta que se pierde la posibilidad de transformar lo presente, ubicando el

seguimiento como mecanismo de gestión y de control de las diferentes circunstancias. Se advierte la falta de diagnóstico situacional se trabaja sobre el mantenimiento del equilibrio familiar, pero no procurando remover, reconocer y superar el síntoma y por ende el síndrome que dio origen a las manifestaciones que se demandan y expresan. No se logra la concientización de la problemática situacional, se trabaja en la periferia y no en la estructura nodal, o sea desde lo manifiesto y no a partir de lo sentido por el otro, sino de la propia necesidad profesional, respondiendo al mandato institucional.

En cuanto a los datos que indican el tiempo de permanencia de las familias en ámbito institucional y en el dispositivo de tratamiento específico, denota con claridad que la cronicación tiene que ver más allá de la patología propia de lo grupal, con la falta parcial o total de una estrategia de trabajo que integre la modificación de los indicadores que dieron origen a la intervención (motivo) tanto en el plano manifiesto como latente. No existe una construcción de modalidad de vida, independiente del dominio e intervención institucional.

Los datos que se consignan son los registrados durante dos años de intervención donde se advierte con claridad lo anteriormente enunciado.

Número total de familias asistidas	913	100%
Número total de familias que permanecen en abordaje terapéutico	598	65%
Número total de familias que se han recuperado su equilibrio	315	35%

Promedio de Permanencia de las familias en la institución	4 años
Promedio de Permanencia de las familias en el programa de tratamiento específico	2 años

<b>Años de permanencia en tratamiento</b>	<b>Nº familias</b>	<b>%</b>
Durante el primer año de tratamiento	39	4%
Más de un año de tratamiento	169	19%
Más de dos años de tratamientos	155	17%
Más de tres años de tratamientos	143	16%
Más de cuatro años de tratamientos	113	12%
De cinco a diez años de tratamientos	294	32%

Los datos nos indican que si bien la permanencia de las familias es de 4 y 2 años, en lo institucional y en el programa de tratamiento específico, respectivamente, existe un alto porcentaje de familias que permanecen durante muchos años en la institución y son resistente o se cronifica su patología. Como dato significativo un 32% de familias superan los cinco años de tratamiento, llegando hasta los 24 años las de mayor permanencia, o sea que varias generaciones pasaron por distinta dependencia del organismo intentando superar la conflictiva de base, que dio origen a la intervención profesional e institucional. Un bajo porcentaje (4%), supera sus dificultades en el primer año de abordaje. Estos cuadros de superación de la conflictiva tienen más que ver con una operativa interna vincular del grupo, con las particulares características

familiares y con la resiliencia de las mismas, que con el apoyo impartido desde afuera desde lo institucional. Un 7% de las familias reingresa a distintos circuitos institucionales, por lo tanto reingresan a los diferentes esquemas de lo denominado control social.

## **OPINION FINAL**

Para ubicarnos en el plano social, se supone que en toda organización coexisten personas diferentes y a partir de dichas diferencias se gesta relaciones de poder. Desde la perspectiva de Max Weber la concepción del poder y la dominación social, es considerada como de obediencia y ocupa un lugar preponderante en la familia como entidad de sostén, a través de lo vincular se organiza la posibilidad de acción de dar, en forma recíproca.

Desde los discursos individuales siempre existe la presencia de los grupos, del otro o de los otros (instituciones, familia, pareja), se establece distintos niveles de comunicación y relación vincular. En los periodos de equilibrio y ordenamiento tanto en el plano familiar como social, existe concordancia entre las personas. Cuando aparecen las alteraciones, crisis, el desorden es donde las familias tienen la posibilidad de lograr una reorganización diferente a las actuales realidades. Pero desde el aparato institucional, inserto en lo estatal, se dosifica esta recuperación, se establece la dominación, para continuar el control y por ende la marginación y la exclusión.

La antítesis se plantea entre la persistencia, la cronificación o el cambio, resultando ser una encrucijada sin resolución. La pregunta sería por que no se puede dar una operatoria para producir el cambio, la transformación con la consiguiente mejoría de los síntomas y conflictos. Los movimientos que se requieren para producir la metamorfosis, son un salto cualitativo, que implican un cambio en el sistema y en el entorno al mismo, o sea al sistema al cual pertenece el grupo familiar como las conexiones con la sociedad (redes).

Partimos de la idea que las familias que se acercan a estas instituciones, son disfuncionales que por alguna razón no pueden lograr establecer un funcionamiento acorde a sus necesidades y recurren con su pedido de ayuda a intentar lograr su equilibrado funcionamiento. Pero desde lo institucional y social se ha efectuado una retraducción de dicha demanda, a través de los años, sin tener en cuenta las expectativas de ellas si no que se imponen mecanismos como una mejora económica o en conducir o guiar las operaciones del grupo, intentando la manipulación de los individuos, que por lo general se encuentran vulnerados y atravesados por severas condiciones de indigencia.

Utilizando los conceptos de Weber, quien definía la acción social como la acción orientada por las acciones de otros, En toda relación social se necesita la presencia del otro con sus expectativas para dar sentido a las acciones que se diferencien lo propio de lo ajeno. Pero en la mayoría de las situaciones abordadas en las instituciones de referencia, no se centran en la demanda del otro sino en las propias, introduciendo en el imaginario social la respuesta paternalista o asistencialista.

Nuestro segundo interrogante sería a quien o quienes les es funcional continuar persistiendo en la Invariabilidad familiar; la respuesta esta en la sociedad dado que diferentes sectores que detentan desiguales niveles de dominio y opresión, o sea control social, se apropian del poder para dominar y lograr la invisibilización, el silenciamiento de sus proyectos y concibiendo a los otros, la ajenidad, que le son foráneos y sin sentido para sus creencias.

Por lo tanto no todas las familias y niños tienen similares accesos a los recursos comunitarios, todo depende de su inclusión social, poder o ubicación social. Se mantiene un sector significativamente numeroso, que se encuentra muy lejos de las tecnologías de punta, sin tener el acceso a las condiciones mínimas de calidad de vida, *los marginados*. El cuidado de los niños y su familia, esta mediatizado por intereses políticos, económicos, religiosos y sociales. Los estigmas del pasado siguen recorriendo nuestro actual entramado social, los antiguos paradigmas nos envuelven y presionan. A los niños y su familia se los ubica en el plano de sometimiento y una aceptación pasiva del lugar asignado, negando al sujeto la posibilidad de transformación de su realidad, convirtiéndolo en un objeto pasivo y pasible a disposición de la justicia e instituciones públicas y privadas.

Esto nos remite a la conceptualización de "Marc Augé (1994) quien dice "*Si un lugar puede definirse como lugar de identidad, relacional e histórico*" El espacio del no lugar no crea ni identidad, ni relación, sino soledad, silencio y anonimato. Para modificar este abordaje hay que imprimir una presencia, una escucha activa de todas sus necesidades y demandas y por sobre todas las cosas, respetando sus derechos, sus creencias y mitos y permitir la superación de las crisis.

Expresa René Lourau (2001:76): "*.... la institución no puede ser sino analizada sólo a partir del soporte de las forma singulares, inscriptas en la morfología social, en el urbanismo y en el derecho, y ella no se confunde con estas formas singulares. La institución está presente / ausente en lo local. Pero no esta encerrada dentro de las fronteras de lo local, por ejemplo, dentro del espacio-tiempo de un establecimiento. Sus límites, tanto de lo instituido como de lo instituyente, huyen. En tanto que ella no existe más que por el operador supremo de institucionalización que es el Estado..., jamás es visible, ya -ahí, delimitable, identificable tal como sería un conjunto matemático. El análisis institucional consiste,...en investigar las marcas, en lo colectivo y en la base material concernida, de la transversalidad estatal.....opera masivamente por lo imaginario y lo simbólico*"

Haciendo una analogía con lo enunciado por Basaglia (1984) la psiquiatría puede ser instrumento de control social, más allá de los muros del hospicio. Por ello la responsabilidad de la psiquiatría en revisar el lugar de autoridad que se le ha designado, que posibilita mantener al enfermo, en un papel de exclusión, el papel paternalista con el enfermo, con el asistido, en donde el operador familiar se convierte en parte de un dispositivo de opresión para que el otro, oprimido logre su mejor adaptación al sistema.

Podemos considerar a un sistema como un conjunto de elementos diferenciados, con una especificidad y función, los cuales interaccionan entre sí. En todo sistema dicho



conjunto de elementos que lo componen en su totalidad es diferente y mayor que la suma de sus partes.

Para G. Kaminsky (1998), no fue la familia la productora de los cambios evidenciados en otros ámbitos, esta se fue construyendo a partir de las amenazas, actitudes y creencia desde el aspecto de la tenencia y participación en la corriente hereditaria de los bienes, ello implicaba el respeto, obediencia y sumisión ante la autoridad, para el logro del beneficio, generando de por sí, dispositivos de violencia discursiva. Las familias salieron del ámbito privado para instalarse en el público.

Según lo señalado en el control social las instituciones se erigen a partir de mandatos implícitos que están encubiertos por esa pseudo protección al vulnerado, excluido pero a través del control que se ejerce sobre ellos se mantenía dicha marginalidad y opresión, No dando lugar al surgimiento de los propios recursos, de salud unificando las diferencias para su mejor control.

Un real abordaje familiar implica ofrecer las herramientas posibles para que puedan comprender las dificultades y permitir un cambio de situación, estas herramientas tienen que ver con técnicas que se utilizan para el tratamiento que proporciona la promoción de la salud y por ende la inclusión social. Es importante comprender que trabajar con familias no se resume en atender sus necesidades específicas ni el abordaje de sus problemas en salud en educación, sino consiste en una forma de intervenir integralmente en los sujetos y concretar acciones con aquellas más vulneradas al padecimiento, a la muerte y volverlas más autónomas y responsables para cumplir su rol social.

El control social significa responder en términos de tiempo cuestiones metas inmediatas mientras que la terapia se define a largo plazo, de acuerdo a la concepción y accionar del operador profesional interviniente y el manejo competente. Implica accionar con nuevas realidades donde se ayuda y co-construye diferentes alternativas y resolución de conflictos familiares.

La orientación responde a cambios de primer orden, se procede sobre el síntoma o demanda sin intervenir ni cambiar la estructura familiar. El segundo orden el objeto es cambiar a través de un proceso dinámico estructural y progresivo con ajuste significativos y relativamente perdurables, en las relaciones intra familiares y en el ámbito de su contexto inmediato. Se debe incursionar en la necesidad sentida por el entrevistado y no desde lo manifiesto o establecido institucionalmente. Facilitando la resiliencia en las familias como en sus miembros generando de manera creativa en las redes y en el entorno social la posibilidad de sostén y pertenencia a las mismas.

De ser quienes reciben pasivamente la asistencia, a pasar a lograr su equilibrio no desde los paradigmas del control y la supervisión, sino generando una ubicación diferente en el medio social, operando como guía de sus movimientos y comportamientos, permitiendo captar sus propias creencias, mitos y aptitudes, a partir de resaltar los aspectos de resiliencia que cuentan los individuos englobados en lo grupal para superar la crisis.

La tarea profesional se debería trabajar interdisciplinariamente para que la mirada pueda configurar las distintas perspectivas que la conforman la realidad, respetando la polifonía social.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ariès, Phillippe (1987). *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. Madrid: Taurus.
- Augé, M (1994). *Los no-lugares: Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa.
- Basaglia, Franco (1984). *La institución negada*. Buenos Aires: Barral
- Berenstein, Isidoro (2007). *Del ser al hacer*. Buenos Aires: Paidós.
- Bertalanffy, L. (1976). *Teoría general de los sistemas*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, Pierre (2000). *La dominación Masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Cohen, S. (1988). *Visiones de control social*. Barcelona: PPU.
- Dabas, Elina y Najmanovich, Dense (compiladores) (1995). *Redes. El lenguaje de los vínculos. Hacia la reconstrucción y el fortalecimiento de la sociedad civil*. Buenos Aires: Paidós.2002
- DeMause, Lloyd (1994). *Historia de la infancia*. Madrid: Alianza.
- Dhorter E (1977). *Nacimiento de la familia moderna*. Paris: du Senil.
- Di Lisia, Maria Silvia y Bohoslavsky, Ernesto (2006). *Instituciones y Formas de Control Social en America Latina 1840 – 1940*. Buenos Aires: Prometeo.
- Diaz, Esther, (1993). *La Sexualidad y el poder*. Buenos Aires: Almagesto/Rescate.
- Elías, Maria Felicitas (2004). *La Adopción de niños como cuestión social*. Buenos Aires: Paidós.
- Enriquez, E. (1996). *La muerte en las instituciones: en La institución y las instituciones*. Buenos Aires: Paidós.
- Foucault, Michel (1976). *Vigilar y castigar*. México: Siglo XXI.
- Gooffman, Irving (1972). *Internados: Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Hobbes, Thomas (1996) *De Cive*. Madrid: Alianza.
- Kaës, Rene (1998) *Sufrimiento y psicopatología de los vínculos institucionales*. Buenos Aires: Paidós.
- Kamisnky, Gregorio (1998). *Dispositivos institucionales: Democracia y autoritarismo en los problemas institucionales*. Buenos Aires: Lugar.
- Lourau, René (2001). *Libertad de Movimientos. Una introducción al Análisis Institucional* Buenos Aires: Eudeba.
- Melossi, Dario(1992). *El estado del control social*. Buenos Aires Siglo XXI.2002
- Moreira, Manuel (2001). *Antropología del control social*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Moreno, José Luis (2004). *Historia de la Familia en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Nardone G. y Watzlawiick P. (1999). *Terapia breve: filosofía y arte*. Barcelona. Herder.
- Parsons, Talcott. (1974). *El sistema de las sociedades modernas*. México:Trillas.
- Parsons, Talcott (1984). *El sistema social*. Madrid: Alianza.
- Quintero Velásquez, Ángela Maria (1997) *Trabajo social y proceso familiares*. Buenos Aires:Lumen/Humanitas.

- Sánchez, D. (2000). *Terapia familiar: modelos y técnicas*. México: Manual Moderno
- Thompson E.P. (1984). *Tradición, Revuelta y Conciencia de Clase*. Barcelona:Crítica.
- Ulloa, Fernando (1995) *Novela Clínica Psicoanalítica: Historial de una práctica*. Buenos Aires: Paidós.
- Walsh, Froma (2004) *Resiliencia familiar. Estrategias para su fortalecimiento*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Watzlawick, Paul, Bavelas Beavin, Janet y Jackson, Don D. (1987). *Teoría de la Comunicación Humana*. Barcelona: Herder
- Watzlawick, P. (2000) *Terapia breve estratégica. Pasos hacia un cambio de percepción de la realidad*. Barcelona: Paidós.
- Weber, Max (1969). *La Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo*. Barcelona:Península. 1997.
- Weber, Max. (1921). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica. 1977